OBRA PONTIFICIA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES
Año IV. - N.° 21 SEMINARIO CONCILIAR DE BARCELONA Febrero 1943

CIRCULAR SOBRE EL «DÍA DEL SEMINARIO»

Venerables Hermanos y Amados Hijos:

San Francisco de Sales decía con frecuencia que nunca se repite demasiado lo que jamás se aprende bastantemente. Desde que empezó Nuestra actuación como Administrador Apostólico de esta gloriosa Diócesis, venimos cada año alzando Nuestra voz en favor del Seminario diocesano. La importancia capital del asunto Nos obliga a invitaros de nuevo a que penséis en el Seminario y le favorezcáis con vuestras oraciones y limosnas. Y lo hacemos con tanto mayor gusto y confianza, cuanto generosa ha sido siempre vuestra acogida a toda palabra o intento a favor de la Obra de las Vocaciones sacerdotales.

RESULTADO CONSOLADOR

Porque difícilmente se puede emular, católicos barceloneses, lo que desde la liberación venís haciendo en favor del Seminario. El número de vocaciones, cada vez más selecto y copioso, promete una floración espléndida que dará ópimos frutos; no bastando el antiguo Seminario, ha sido necesario abrir el Seminario Menor, en la Conrería, con la más consoladora y halagüeña plenitud de tiernos aspirantes al sacerdocio. Y vuestra largueza ha dado cuanto ha sido menester para reincorporar el Seminario Mayor a su propia vida y para darla al Menor, recientemente instaurado. Y mucho más consolador y mejor que todo eso, siéndolo tanto en sí mismo, lo es el ambiente de Seminario, que se respira en las familias cristianas, el irse persuadiendo más y más los católicos de que es algo íntimamente, inexcusablemente unido a cada uno, el florecimiento del Seminario, como perenne plantel del sacerdocio. Ya van todos enterándose, y son muchísimos, afortunadamente, los convencidos y persuadidos de sus obligaciones para con el Seminario.

EL SACERDOTE, SALVADOR DE LA CIVILIZACION

Que no basta el mediocre horizonte de asegurarse hoy un sacerdote que lleve a las almas por el camino de la virtud y celebre la Santa Misa y administre los Sacramentos y mantenga la espiritualidad de la vida, médula del consorcio humano; sino que por propio personal interés y por íntima trabazón social, hay que asegurar el sacerdote del mañana, tanto más, cuanto que los rumbos actuales del mundo hacen prever un colapso de la civilización cristiana, del cual solamente podrá librarla el

sacerdocio católico. Se necesitan hoy, y se necesitarán, mucho más, mañana, muchos santos y sabios sacerdotes.

INSISTIENDO...

Nuevamente, pues, os doy los más cordiales parabienes, Venerados Hermanos y Amados Hijos, por tanto como habéis hecho por las Vocaciones Sacerdotales y mantenimiento del Seminario. Gracias a vosotros nos hallamos ya a mitad del camino a recorrer. A mitad, nada más, Amados míos. Falta todavía mucho hasta el final. Hay que intensificar la propaganda, para que todos los católicos se interesén más y más por el Seminario

ORACION

Ello supone ante todo que en sus oraciones pidan al Señor nuevas vocaciones y desarrollo perfecto de las ya logradas. La oración, sobre todo en familia, o en el templo en común, por los sacerdotes, para que seamos buenos, por los seminaristas, para que se preparen debidamente a entrar en el Santuario, por los niños, para que el Señor los llame al sacerdocio, es una de las plegarias que más agradan al Corazón sacratísimo de Jesus, y que mayor antigüedad y arraigo tiene en la Iglesia, en cuyas Comunidades primitivas se oraba por el clero, en cuya liturgia persisten las sagradas Témporas, para implorar de Dios su gracia sobre los ordenandos.

ACCION

Y además de orar, obrar en favor de esas mismas vocaciones, ayudando económicamente a los seminaristas pobres, favoreciendo directamente al Seminario, tan necesitado de todo, para formar santos e ilustrados sacerdotes. El Seminario en cada ordenación sacerdotal, da a la sociedad sus mejores elaboradores del orden y bienestar espiritual y moral, base primaria del bien público. A la sociedad corresponde dar al Seminario cuanto éste ha menester para cumplir su misión altísima e insustituíble.

Amen y protejan todos al Seminario; y para ello divúlguese su conocimiento en todas las esferas sociales, singularmente en las Escuelas y Colegios, para que allí donde los niños aprenden a vivir, conozcan de dónde ha de manar el sacerdocio, instrumento de Dios para la vida sobrenatural de los pueblos.

GRATITUD Y ESPERANZAS

Reiteramos Nuestra gratitud a la Junta de Honor y al Comité Ejecutivo que en años anteriores constituímos en favor del Seminario, y a las Uniones Diocesanas de la A. C., y les rogamos prosigan este año también su tarea, con éxito creciente.

Esperamos continuará su actuación, tan acreditada, el Secretariado de la Obra del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, a tenor de sus estatutos. Y de acuerdo con los mismos, venimos en disponer y disponemos:

PARA LA CAMPAÑA DE ESTE AÑO

1.º El 19 de marzo próximo, Fiesta del glorioso Patriarca San José, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, a continuación de la Misa conventual, y en todas las demás iglesias de la Diócesis, en acto matutino o vespertino, según crea preferible el Reverendo Sr. Cura Párroco o Rector respectivo, se recitarán las preces para el Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, publicadas en el "Boletín Oficial del Obispado" del año 1940, página 70.

2.º Dicho día, en todas las Misas de hora de todas las iglesias de la Diócesis

se verificarán colectas en favor del Seminario Diocesano, cuyo producto se remitirá, dentro del mes, a la Secretaría de Cámara, al Seminario o a la Tesorería del Comité ejecutivo, calle de Pelayo, núm. 9.

3.º Todos aquellos a quienes les compete cuidarán de ir preparando desde ahora la celebración del DIA DEL SEMINARIO, persuadidos de que el éxito será tanto mayor, cuanta mejor sea la previa propaganda y más abundantes, fervorosas y constantes las oraciones que la fecunden.

4.º El Secretariado del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas cuidará de que se conozca más y más esta Obra, a la que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, por Motu proprio de 4 de noviembre de 1941, ha honrado con el título de Pontificia, constituyendo su sede primaria en la Congregación de Seminarios y Universidades; e intensificará la formación de nuevos Coros Apostólicos, Orioles y Angélicos, con nuevos socios numerarios, protectores y de honor.

5.º Concedemos cien días de indulgencia por cada oración, sacrificio o trabajo que se haga en favor del Seminario.

Barcelona, 16 de enero de 1943.

† EL OBISPO, A. A.

Campaña Pro Seminario-1943

JUNTA DE HONOR

Presidente: Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo.
M. I. Sr. Canciller Secretario de Cámara.
M. I. Sr. Prefecto de Estudios del Seminario.
M. I. Sr. Rector del Seminario.
Ilmo. Dr. D. Joaquín Cañís, Pbro.
Sr. D. Carlos Rabassó Soler.
Excmo. Sr. Conde de Egara.
Excmo. Sr. Conde de Sicart.
Excmo. Sr. Marqués de Alós.
Excmo. Sr. Marqués de Caldas de Montbuy.
Excmo. Sr. Marqués de Villota de San Martín.
Excmo. Sr. Marqués de Vilallonga.
Ilmo. Sr. D. Francisco de A. Manich de Illa.
Sr. D. Felipe Batlló.
Dr. D. Francisco Cairó.
Sr. D. Juan García Nieto.
Sr. D. Joaquín Gomis.
Sr. D. Angel Marqués.
Sr. D. Diego Ramírez Pastor.
Sr. D. Sebastián Sastre.
Sr. D. Joaquín M.ª Tintoré.
Excma. Sra. Marquesa Vda. de Juliá.
Sra. D.ª Carmen Biada, Vda. Elizalde.
Sra. D.ª Mercedes Coma, Vda. de Bertrand.
Sra. D.ª Julia Ferrán, Vda. de Coma Cros.
Sra. D.ª Josefina Gayón, Vda. de Arnús.
Sra. D.ª Ramona Marqués, Vda. de Vilá.
Sra. D.ª María de las Mercedes Ricart, Viuda de Amat.
Sra. D.ª Sofía Rius de Mas de Xaxás.
Sra. D.ª Francisca Roca de Pons y Pla.
Sra. D.ª Concepción Rosales de Pérez.
Srta. Carmen Ferrer Bertrand.
Srta. M.ª Asunción Anglés.
Srta. María Font Llopart.
Srta. Mercedes Godó.
Srta. Montserrat Miralles.

COMITE EJECUTIVO

M. I. Dr. D. Luis Urpí Carbonell. Canónigo Maestrescuela, Canciller - Secretario del Obispado.

M. I. Dr. D. Vicente Lores Palau, Pbro., Rector del Seminario.

Sr. D. Carlos Rabassó Soler, Tesorero General de la Campaña.

Según consta de la preciosa exhortación pastoral de nuestro amadísimo Prelado, la Campaña de este año se ha de orientar a la preparación del "DIA DEL SEMINARIO". Este coincide con la fiesta del Patriarca San José, 19 de marzo. Dejando a las iniciativas particulares cuanto el celo de cada uno sugiera para el éxito de esa preparación y de ese Día, adelantamos el siguiente esbozo de plan general que se puede mejorar y perfeccionar, y que reduciremos a los tres puntos tradicionales de propaganda, actos piadosos y tesorería.

PREPARACION

(desde el 15 de febrero al 19 de marzo)

1.º *Propaganda*: carteles anunciadores; prensa: artículos y gacetillas; radio; hojas volantes y estampas; conferencias sobre sacerdocio y Seminario; película; veladas vocacionistas; visitas a las escuelas y catecismos; celebración en los mismos de "La Ofrenda del grano de trigo por el Seminario"; preparación de la jornada del dolor entre los enfermos; establecimiento de Coros de la Obra.

2.º *Actos piadosos*: Horas Santas; Jueves sacerdotal; Triduo o funciones eucarísticas; Preces por las vocaciones en los Colegios, en las familias y en privado, cada día, semanalmente, etc.

3.º *Tesorería:* suscripciones, becas y medias becas; pensiones y medias pensiones; ayudar a un seminarista; limosnas; donativos en especie; dotación de la biblioteca, mobiliario, reconstrucción del edificio o parte de él, etc. Pueden entregarse en la Secretaría de Cámara del Obispado, en el Seminario y en la Tesorería General, (calle Pelayo, 9).

DIA DEL SEMINARIO

(19 de marzo)

1.º *Propaganda.* Prensa y radio; hojas volantes; estampas alusivas; veladas, conferencias, etc.

2.º *Actos piadosos.* En todas las iglesias: sermón y preces; en todos los colegios: plática y preces; en hospitales: oraciones y sacrificios; en todas partes: muchas oraciones.

3.º *Tesorería.* En las iglesias: colecta en todas las Misas; en los colegios: una colecta.

Socios de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales

Podrán pertenecer a esta Obra los que: 1.º, rueguen por las intenciones de la misma; 2.º, se inscriban como socios, y 3.º, entreguen algún donativo.

Se considerarán *Socios Protectores* los que entreguen de una vez la cantidad de quinientas pesetas y *Protectores de Honor* aquellos que favorezcan al Seminario con la cantidad correspondiente a la pensión anual de un seminarista, que en la actualidad asciende a mil quinientas pesetas.

Todos ellos recibirán del Secretariado la tarjeta de inscripción.

En las Parroquias y Centros donde haya varios socios, podrán agruparse en *coros*, comunicándose éstos con el Secretariado de la Obra por medio de una persona delegada. Los Coros pueden ser: Angélicos, Orioles y Apostólicos, según estén constituidos de niñas, niños y personas mayores de uno y de otro sexo.

Los Colegios, Comunidades y Hospitales podrán pertenecer colectivamente a la Obra, rezando algunas preces en común y contribuyendo según sus posibilidades.

---

19 Marzo

Festividad de San José

DIA DEL SEMINARIO

HABLAR DEL SEMINARIO.
ORAR POR EL SEMINARIO.
DAR PARA EL SEMINARIO.

(Con censura eclesiástica)
260 86. — IMP ALTÉS. - BARCELONA.